



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 903/13

AYUNTAMIENTO DE TORTOLES

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013

DON FLORENCIO ORGAZ SERRANOS, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES.

HACE SABER Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2013 al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo y en cumplimiento del Art. 169.3 del citado Texto Refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

INGRESOS

CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	22.250,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS.....	2.300,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	17.010,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	26.300,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES.....	230,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000,00
TOTAL INGRESOS	83.090,00

GASTOS

CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 REMUNERACIÓN DE PERSONAL	17.100,00
2 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.....	45.770,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
5 INVERSIONES REALES	20.220,00
TOTAL GASTOS	83.090,00



PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO:.....	Nº Plazas
- Con Habilitación Nacional.....	1
Total puestos de trabajo.....	1

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso-administrativo según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales Artículo 171.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Tórtoles, a 5 de marzo de 2013.

El Alcalde, *llegible*.